República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
Departamento de Administración y Personal

ACTA DE RECEPCION
Y REGISTRO DE ANTECEDENTES
CONCURSO DE OPOSICION DE
ANTECEDENTES PERIODISTA CORE

En Copiapó, a 19 del mes de febrero de 2019, siendo las 16:00 hrs., se procede a levantar información sobre formularios de postulaciones recibidas en sobre cerrado caratulado con el nombre de "Periodistas – Consejo Regional de Atacama", de los profesionales interesados en participar en el llamado de oposición de antecedentes, destinado a seleccionar un profesional que preste servicios profesionales en el servicio administrativo del Gobierno Regional de Atacama, bajo la modalidad de Honorario a suma alzada pagadero en mensualidades, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta Personal N°392 de 08 de febrero de 2019, cumplido el horario señalado en las bases los a bajos firmantes declaran que no hubo presentación de postulaciones.

Dejan constancia de este hecho los siguientes funcionarios,

MARIO MEDINA B
ADMINISTRATIVO UNIDAD DE PARTES

MANE OLIVAREZ T.
ADMINISTRATIVO UNIDAD DE PARTES

CARLOS AVALOS V.
ENC. UNID. DE GESTION DE PERSONAS